

Obligaciones de los hijos con sus padres

Preguntas y consejos sobre como enseñar y educar a los hijos a atender a los padres y cumplir sus obligaciones hacia con ellos.

Por: Francisco | Fuente: www.micumbre.com



Obligaciones de los hijos con sus padres

En el artículo anterior desarrollaba las Obligaciones y derechos de los hijos, en este les comento un punto de vista complementario. **Cómo ser padres de los padres**, ya que la primera obligación de los hijos, para con sus padres, es **cuidarles**, ofreciéndoles como mínimo, los mismos conceptos de seguridad, atención, cuidado y cariño que ellos **recibieron de pequeños**. Es posible que algunos padres, no entiendan o no quieran entender, que necesitan recibir esas atenciones, pero tienen que percibir que esas atenciones las tienen disponibles, para cuando quieran o necesiten utilizarla. Algunas veces su **soberbia y orgullo**, mal entendido, les impide aceptar la necesaria ayuda, que podrían recibir de sus hijos o familiares. Pero ahí tienen que estar los hijos, para demostrarles con mucho cariño, pero también con firmeza, las soluciones creativas que les hagan más fácil la vida.

Honrarás a tu padre y a tu madre, es el cuarto Mandamiento de la Ley de Dios y el primero de los mandamientos, dirigidos al prójimo. Este Mandamiento existe en todas las religiones, civilizaciones y costumbres ancestrales. Las antiguas civilizaciones, tenían consejos de ancianos, que eran los que promulgaban las leyes e impartían la justicia, así demostraban el gran respeto y consideración que tenían, a las personas mayores.

Los padres llegan a una edad o a unas condiciones físicas, que tienen que ser cuidados, quieran o no, incluso para evitar males mayores o irreversibles, como en su día fueron cuidados sus hijos. No deberían tener que esperar a recibir la ayuda, a cuando ya no tienen fuerzas para sobrevivir con normalidad. Entonces no quedará mas remedio que ayudarles, por voluntad propia o encargarlo a terceras personas o instituciones, para que lo hagan.

Los hijos llevan una vida ascendente familiar, profesional y social, pero la vida de los padres es descendente, en casi todos los sentidos. En esta sociedad que marcha tan deprisa, en muchas ocasiones, los padres quedan desplazados, antes o después de la vida familiar y social, por diversos motivos reales y muy difíciles de asimilar. Es una grave obligación de los hijos, evitar a toda costa ese desplazamiento o por lo menos paliarlo, con atenciones y cuidados.

Los padres llegan a tener muchas veces, carencias de salud, de alimentación, económicas, de compañía familiar, de soledad, de desplazamientos, de relaciones humanas, de relaciones con las oficinas de la sociedad (Impuestos, bancos, servicios públicos teléfonos, agua, etc.). También impedimentos de vista, oído, habla, movimientos, etc. Esas carencias, se van incrementando a medida que va aumentando la edad. Los hijos deben estar muy pendientes de los primeros síntomas, de lo que les va ocurriendo, para encontrar y poner en práctica los remedios, que les ayuden a eliminar o disminuir esas deficiencias.

El ser hijos responsables de los padres, no es solamente, el ayudarles a solventar sus problemas, también es necesario muchas veces, ser sus maestros o tutores tardíos, ser los que les exigen el cumplimiento de sus compromisos, marcarles objetivos, etc. No es fácil tomar el riesgo de decirles a los padres, que tienen que cambiar de estilo de vida en los conceptos de dinero, salud, relaciones familiares, relaciones sociales, malas costumbres, etc. Como no es fácil hacerlo, los hijos tienen que estar muy bien asesorados, entrenados y educados en esta asignatura, además que tienen que ser muy exquisitos, en la forma de decírselo, tienen que derrochar paciencia, comprensión, madurez, cariño y dar un ejemplo edificante de su forma de vida.

Los hijos a medida que se van haciendo mayores, vivan en la casa paterna, vivan fuera, o aunque tengan formada su propia familia, tienen que ser responsables de las obligaciones morales, familiares y cívicas que tienen con sus padres, los que en su día les dieron todo lo que necesitaban, para llegar donde han llegado hoy. Deben demostrar su bonhomía olvidando los malos momentos pasados, si es que los ha habido. Con la mentalidad actual de los hijos, es muy difícil dar marcha atrás al reloj y enjuiciar las circunstancias pasadas en la educación, que cada uno de los hijos recibió.

Es un privilegio el tener padres. En algunas sociedades, más del 70% de los hijos viven en familias **monoparentales**. Cuidar de los padres cuando llegan a mayores, debe considerarse como otro privilegio.

Hay hijos que creen que, porque han estudiado más que sus padres o tienen mejor situación económica, ya pueden hablar, increpar y ordenar a sus padres, sabiendo que nunca recibirán contestaciones, llamándoles la atención por su mala conducta. Posiblemente porque los padres se dan cuenta, de la mala educación que han dado a sus hijos.

Algunos hijos, que nunca han aprendido a ganarse la vida, han tenido la gran fortuna de nacer después de sus padres, porque si hubieran nacido antes, ambos, padres e hijos, estarían en la miseria.

Las 10 preguntas más usuales:

1. ¿Cómo enseñar a los hijos a atender a sus padres? El mejor ejemplo es que vean a los padres, cuidando a los abuelos. Si los hijos, desde pequeños, ven en sus padres dedicación, cariño y compañía hacia los abuelos, se irán acostumbrando a atender a las personas mayores, encontrándolo normal, agradable y caritativo. Primero lo irán haciendo en compañía de sus padres y bajo su orientación, para ir aprendiendo, a estar pendientes y a resolver las necesidades de los mayores, después lo verán como una cosa natural, hasta que lo vayan introduciendo en su estilo de vida, como una virtud humana.

2. ¿Cuándo, dónde y cómo los hijos aprenden a ser padres de sus padres? Este aprendizaje se lo han tenido que ir enseñando, sus propios padres, a través de las enseñanzas y prácticas de las virtudes y valores humanos. Desde muy pequeños, les han tenido que ir inculcando un estilo de vida, donde el respeto, cariño y dedicación en la ayuda, hacia los abuelos y hacia los padres, sea una prioridad innegociable, teniéndola que aprender poco a poco, para que de la costumbre de hacerlo, se convierta en hábito y luego en virtud. Este aprendizaje debe ser reforzado, con la lectura de buenos libros, escuchando los consejos de las personas adecuadas, como otros familiares, sacerdotes, maestros, consejeros, etc., pero sobre todo, con la práctica de las virtudes y valores humanos.

3. ¿Cómo revertir la costumbre, adquirida en algunas culturas modernas, de abandonar a los padres? Desde el momento que los hijos cumplen 18 años y se marchan de casa, es muy normal que algunos hijos arrinconen, ignoren o se olviden de sus padres, pues se convierten en estorbos. Esta actitud está siendo trasladada, de generación en generación. En cuanto los padres, ya no son fuente de suministro económico, pasan a ser fuente de problemas y algunos jóvenes no quieren tener más problemas, de los que ellos mismos se buscan. Piensan que lo mejor para los padres, es llevarlos a un asilo o residencia, para que allí les atiendan y no estorben más a la familia. Algunos hijos lo hacen, siguiendo un maldito círculo vicioso, donde los padres se despreocupan de los hijos al cumplir 18 años, los echan de la casa, para que no les atosiguen, ni les causen problemas económicos. A los hijos, les sienta mal esa postura egoísta de los padres, y cuando los padres ya no pueden vivir por sus propios medios, y los hijos ya se han acostumbrado a vivir sin ellos, los ignoran en sus últimos momentos, como justificación malsana de lo que dicen que sufrieron en la juventud.

4. ¿Se pueden auto justificarse los hijos de no atender a sus padres? En ningún caso deben dejar de atenderles, aunque sus padres no hayan atendido bien a los abuelos, ni aunque se hubieran llevado mal entre ellos, ni incluso si fallaron en la educación de los hijos o les hicieron alguna faena. No es una disculpa que justifique el no atenderles, pensar o decir que hay otros hermanos que no lo hacen, incluso teniendo mas posibilidades de hacerlo. Los padres no son amigos, a los que se les puede retirar la amistad cuando conviene. Los padres lo son por el hecho de haber dado la vida a los hijos y eso es eterno, en agradecimiento y en responsabilidad hacia ellos.

5. ¿Qué es atender bien a los padres? Es procurar ayudarles en todo lo que necesiten, adelantándose a lo que puedan necesitar y esté en las manos de los hijos el poder solucionarlo. Los hijos no deben estar esperando, a que los padres tengan que hacer un esfuerzo extraordinario, para resolver sus problemas. Incluso en muchas ocasiones, es más fácil ayudarles a hacer lo que necesitan, que esperar a que lo hagan y luego ir a arreglar, lo que han hecho mal. Los hijos tienen obligación de conocer, cuales son los puntos fuertes y cuáles son los débiles o limitaciones de sus padres. Tienen que evitar que la ayuda que presten, no sea una humillación, pues algunas veces no la necesitan, porque fácilmente lo pueden solucionar ellos solos.

6. ¿Cuánto es atender bien a los padres? La cantidad de la atención, está en función de la calidad y de si los hijos, lo hacen al cien por cien de sus posibilidades, con amor, inteligencia y desinterés. Es imposible dar de lo que no hay, pero para atender a los padres, siempre tendría que haber. Los padres son muy comprensibles, para entender lo que les pueden dar y lo que no les pueden dar. Normalmente se conforman con recibir muy poco, si ese poco esta rodeado de buena voluntad, amor, inteligencia y desinterés. La conciencia bien formada de los hijos, será la que les indique la cantidad y calidad de la atención a los padres.

7. ¿Es suficiente atender a los padres con lo que uno siente en el corazón? No, hay que ir más allá del corazón, a buscar soluciones constructivas, que remedien los problemas sentimentales, físicos o económicos de los padres. Los hijos tienen que hacer un profundo esfuerzo, en conocer los problemas que tienen los padres, para evitarles la angustia de la vivencia, máxime en los años donde no tengan los medios, ni las fuerzas para solucionarlos. Además de hablar con los padres, con mucha sinceridad, tienen que consultar con todas las personas que les rodean, con el fin de enterarse de la verdadera

situaron, vista desde todos los ángulos. Las reuniones familiares entre los hijos y otros parientes, son un primer paso imprescindible. Si los problemas son complejos o difíciles, tendrán los hijos que pedir consejo a los profesionales experimentados. No se puede ayudar o no ayudar a los padres, solamente con intuiciones no contrastadas profesionalmente, pues podría darse el caso, que una mala ayuda podría empeorar la situación de los padres. Para eso están los sacerdotes, abogados, psicólogos, consejeros familiares, consejeros financieros, etc.

8. ¿Cómo se sabe si los padres están bien atendidos? Como en la mayoría de las cosas, no es solamente la opinión de cada uno, la que determina lo que este bien, mal, suficiente o insuficientemente hecho. Esta pregunta tan importante, debe ser contestada por terceras personas. La conciencia de los hijos, puede estar adormecida o inhabilitada, para no ver evidencias de situaciones, que otras personas pueden descubrir. Los familiares, amigos, vecinos o los empleados de las residencias, para los de la tercera edad, pueden tener opiniones válidas, sobre las principales deficiencias de cuidados, que sufren los padres. Estas deficiencias deben ser estudiadas profundamente, para distinguir las que son reales, las que son modificables y las que son propias, de las inevitables circunstancias de cada caso.

9. ¿Hasta que límites hay obligación de atender a los padres? Los hijos deben atender en primer lugar, a su propia familia, esposa o marido e hijos. Pero no deben olvidarse, en ningún momento, de la obligación moral, familiar y cívica que tienen, de atender a sus padres y si es necesario, sacrificar algo el bienestar de la propia familia. Lógicamente, tiene que haber un equilibrio entre ambas atenciones. Las excusas no valen, ante la propia conciencia, pues como dice el refrán, es de bien nacido, el ser agradecido. Algunas familias son incluyentes, en cuanto a los abuelos y no les importa, que convivan con ellos, pues entienden la cantidad de ventajas de tenerlos cerca. Pero desgraciadamente, hay otras personas que ignoran las necesidades de los padres, desde el mismo momento que abandonan la casa, voluntaria o involuntariamente. Solamente se vuelven a acordar de los padres, cuando estos fallecen y les llaman para abrir el testamento o para el reparto de la posible herencia. Incluso hay padres, que en vida reparten entre los hijos los bienes que tienen, en lugar de dejárselos a los hijos en herencia, creyendo que así les trataran mejor los hijos. Desgraciadamente, el egoísmo de algunos hijos hace que una vez conseguidos en vida los bienes de los padres, se olviden de esa donación y de los donantes. Algunas personas aconsejan, que los padres, bajo ningún concepto, deben dejar en vida sus bienes a los hijos, pues corren el peligro que posteriormente les abandonen.

10. ¿En que se puede ayudar a los padres? Los hijos tienen que mantener o preparar bien las relaciones, en el lado afectivo con los padres, de forma que puedan tener siempre un buen acceso a ellos, que les tengan credibilidad cuando les aconsejen, hablen o hagan algo. Tienen que fomentar las expectativas de afecto, apoyo moral, ayuda emocional, apoyo económico y de especial atención, en un posible caso de enfermedad.

También tienen que realizar una buena y privada investigación, sobre sus puntos fuertes y débiles externos, relacionados con sus actividades normales diarias y a diversos plazos, en los campos siguientes:

1. Actividades. Llevarles de paseo a visitar sitios, donde ellos por sus propios medios no pueden acudir. Sitios donde les hubiera gustado ir, pero que por sus muchas ocupaciones u otras razones, en su día no visitaron. Llevarles a hacer sus compras, a visitar a sus amistades, etc. Hacerles de chofer cuando lo necesiten o en unas determinadas fechas, periódicamente acordadas. Para los padres, prepararse para esas salidas de paseo o para hacer las compras es un motivo especial de alegría.

2. Alimentación. Vigilar su alimentación y aconsejarles lo que mejor les conviene, incluso haciéndoles las compras o ayudándoles a hacerla. En caso de que estén imposibilitados para cocinar, llevarles comida hecha en la casa de los hijos. Durante muchos años la han hecho ellos, sin pedir nada a cambio, lo hicieron por amor y obligación.

3. Comprenderles. Es una gran obligación de los hijos, comprender su situación de desplazamiento familiar, en la toma de decisiones, consulta de opiniones, realización de trabajos, etc. Deben hacerles ver que la familia, siempre cuenta con ellos para todo y que, si les ayudan a hacer sus cosas y les dicen lo que deben y no deben hacer, es exclusivamente por el bien de ellos.

4. Computadora. Enseñarles, aunque sea lo básico, a manejar una computadora, para poder utilizar el Internet y escribirse o hablarse con otros amigos, leer noticias nacionales e internacionales, escribir documentos, etc. Evitar que pierdan la ilusión y que no dejen de seguir esforzándose en aprender algo interesante para ellos. Tratar de que intenten aprender a tener una ocupación lúdica.

5. Economía. Sugerirle la administración de sus finanzas y bienes económicos a corto y medio plazo, como pensiones, fondos de retiro, inversiones, propiedades inmuebles, objetos de valor, seguros, testamento, etc. Ayudarles en los pagos de facturas, declaraciones de impuestos y otras obligaciones.

6. Familia y amistades. Procurar que no pierdan el contacto personal, aunque nada más sea por teléfono, Internet o correo, con sus familiares y amigos del trabajo o de la sociedad, procurando hacer gestiones para que algunos, miembros alejados de la familia, puedan volver a visitarle. Por ejemplo que se encarguen de llevarles, un día a la semana a los nietos para leerles cuentos, jugar con ellos al dominó, ajedrez, etc.

7. Imagen. Cuidar de su vestimenta, relacionada con las épocas de calor y de frío, de su imagen externa (cortes de pelo, longitud de uñas, arreglo de callosidades, limpieza de gafas, etc.),

8. Motivaciones. Preguntar cuales son las ayudas, que le podrían dar las personas cercanas a su entorno familiar y cuales son, de las que le están ofreciendo, las que pudiera compaginar con ellos. Determinar sin apasionamiento, cuales son las principales áreas donde necesita ayuda y describir, cual es el tipo de ayuda que necesita recibir, para dársela.

9. Salud. Enterarse, ayudarles y en su caso acompañarles, a sus visitas médicas periódicas o puntuales. Hacer el seguimiento de la toma de sus medicinas, de sus imprescindibles ejercicios físicos y de sus enfermedades. Insistir en recomendarles, para que sigan los programas y fechas, que les han establecido los médicos. Interpretarles las instrucciones, indicadas en las medicaciones. Ayudarles como intérpretes cuando lo necesiten, en las visitas a los médicos u otras oficinas. Conseguir que entiendan, que nunca estarán desamparados.

10. Vivencias. Ayuda en las reparaciones de la casa. Conocer las temperaturas en la casa, en invierno y en verano. Facilitarles entretenimientos, (lecturas, música, televisión, teléfono, Internet, etc.) Ayuda periódica a divertirse, sacándoles de paseo, de compras, al cine o a algún restaurante, traslado en la ciudad a visitar a otros amigos o familiares, conferencias, biblioteca, museos, exposiciones, viajes a la ciudad de origen, etc. En otro artículo comentaremos lo que tienen hacer los hijos por sus padres cuando estos viven en ciudades lejanas.

10 Sentencias relacionadas con la obligación de los hijos para con los padres

1. De qué sirve brindar a los padres soluciones a todos sus problemas, si no les brindamos el amor de una verdadera familia.
2. Debe amarse a los padres, si son buenos, y sufrirles, si son malos.
3. En cuanto se tienen hijos, se quiere más a los padres.
4. Espera de los hijos, lo mismo que has hecho con tus padres y cuanto enseñes a tus hijos, lo recibirás de tus nietos.
5. La palabra heredero, puede ser una muralla entre los padres e hijos.
6. La verdadera riqueza de los padres, son los hijos bien educados.
7. Los hijos aprenden a querer a sus padres, si estos quieren a sus abuelos.
8. Los hijos egoístas esperan que sus padres, no se conviertan en un peso añadido a sus problemas.
9. Los hijos se convierten para los padres en una recompensa o en un castigo, según la educación dada.
10. Quien ama a sus padres, encontrará amor en sus hijos.

Si tiene algún comentario, por favor escriba a francisco@micumbre.com

Si quiere leer otros artículos complementarios, visite www.micumbre.com